

**Expte: PAB/038/2017/2003**

Con fecha 4 de agosto de 2017 finalizará el plazo de presentación de proposiciones en el expediente administrativo, mediante procedimiento abierto, para la **contratación del de un servicio de codificación de altas hospitalarias en CIE-10 para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.**

De conformidad con lo establecido en el art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en virtud del artículo primero de la Resolución de 28 de septiembre de 2015 publicada en (BOCYL nº 195 de 07-10-2015), del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo y D.A. 3ª del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, dicto la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del citado contrato a los siguientes:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: Director de Gestión	Subdirector de Gestión
Vocal: Subdirector de Gestión	Subdirector de Gestión, Jefe de Sección de Suministros, o Técnico de la Unidad de Contratación.
Vocal: Jefe de Sección de Suministros	Técnico de la Unidad de contratación u otro personal de la Unidad de contratación disponible.
Vocal: Técnico de la Unidad de contratación	Otro personal de la Unidad de contratación disponible.
Vocal: Interventor	
Vocal: Letrado del Gabinete Jurídico	
Secretaria: Técnico de la Unidad de contratación	Otro personal de la Unidad de contratación disponible

Burgos, 10 de julio de 2017.

**EL DIRECTOR ECONOMICO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO  
P. D. EL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS**  
*(Resolución de 28 de septiembre de 2015 publicada en (BOCYL nº 195 de 07-10-2015))*

Fdo: D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Sanidad